

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 28 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección para la concesión de becas de formación e investigación de la Consejería de Economía y Hacienda, convocadas por Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 6.3 y 8.4, así como en el apartado XVI de la disposición adicional primera de la Orden de 11 de julio de 2006, por la que se regula la concesión de becas de formación e investigación y se convocan becas para el ejercicio 2006 (BOJA núm. 141, de 24.7.06), esta Secretaría General Técnica

RESUELVE

1.º Hacer pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, acordada por la Comisión de Selección de la Consejería de Economía y Hacienda con fecha 28 de agosto de 2006.

2.º El contenido íntegro del acto estará expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en calle Juan Antonio Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja, de Sevilla, así como en el de sus Delegaciones Provinciales y en la página web de la citada Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

3.º El plazo de subsanación de los requisitos exigidos y/o para acompañar los documentos preceptivos, conforme al artículo 8.4 de la Orden de 11 de julio de 2006, y demás efectos consignados en el mismo, será de diez días, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de agosto de 2006.- El Secretario General Técnico, Luis Nieto Ballesteros.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 21 de agosto de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 423/2006, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Jaén.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Jaén, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 423/2006, interpuesto por doña María Isabel Arribas Castillo, en nombre y representación de don Rafael Toledano Martínez, contra la Resolución de 24 de marzo de 2006, de la Dirección General de Inspección y Evaluación, por la que se concede ayuda de Acción Social, modalidad Sepelio, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse

en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Jaén, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 21 de agosto de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 21 de agosto de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 1427/2006, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1427/2006, interpuesto por don Norberto del Saz Catalá, procurador del Ilustre Colegio de Granada, en nombre y representación de don Javier Lobato Domínguez, contra desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de 19 de enero de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as, y se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Archivística (A.2022), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 21 de agosto de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 21 de agosto de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 1406/2006, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1406/2006, interpuesto por don Tomás López Lucena, procurador de los Tribunales, en nombre de doña Ángela Novillo Novillo, contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 6 de febrero de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales (A.1100), y la Orden de 5 de mayo de 2006, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales (A.1100),

y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 21 de agosto de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 27 de julio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 137/06, interpuesto por Castellares, S.L., ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Córdoba.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Córdoba, se ha interpuesto por Castellares, S.L., recur-

so contencioso-administrativo núm. 137/06, contra la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 19 de diciembre de 2005, por la que no se admite a trámite, por extemporáneo, el recurso de alzada deducido contra otra de la Delegación Provincial de la citada Consejería en Córdoba, de fecha 29 de agosto de 2005, recaída en el expediente sancionador CO/2004/787/OTROS FUNCS./PA, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso administrativo núm. 137/06.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 27 de julio de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 16 de agosto de 2006, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 3599/2006).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación de la siguiente consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tesorería y Deuda Pública.
 - c) Número de expediente: 01/06.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Asesoramiento financiero en la gestión del endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Andalucía».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cuarenta y cinco mil euros (45.000,00 €), incluidos IVA y demás tributos exigibles.

5. Garantías.

- a) Provisional: Si. 2% del presupuesto base de licitación.
- b) Definitiva: 4% del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/economia-y-hacienda>.

b) Entidad: Servicio de Deuda Pública. Dirección General de Tesorería y Deuda Pública.

c) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretreiana, planta 6.^a

d) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

e) Teléfono: 955 064 907 y 955 064 908.

f) Telefax: 955 064 719.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Catorce días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Otros requisitos: Ver en PCAP.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, terminando a las 20,00 horas. Si el último día fuese sábado o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil.